ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SONIA GUADALUPE (PANZY) S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2.016.

En Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, a las diez horas treinta, en las oficinas de la compañía ubicada en Luis Urdaneta No. 416 y Boyacá, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente, que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se reúnen los accionistas en Junta General de Accionistas.

Preside la sesión, la señora, Sonia Guadalupe Morla Massay, presidenta de la compañía, y como secretario el señor, Abg. Alberto Pincay Paz, gerente de la compañía, con la finalidad de la aprobación del orden del día, como sigue a continuación.

Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.015.
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

1. Verificación del Quórum.-

Se dispone que la secretaria cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

La señora, Sonia Guadalupe Morla Massay de Pincay por sus propios derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones (799.00) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y, la señorita Sarah María Pincay Morla, por sus propios derechos propietaria de una acción (1) ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

2. Lectura y Aprobación del orden del día

El señor Abg. Alberto Pincay Paz, da lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.015
4. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros del año 2.015

El Gerente de la empresa da lectura a los Estados Financieros del año 2.015, el Balance General muestra un Capital Social de $ 800.00 y utilidades del ejercicio económico de $ 99.06 debido a que se han prestado servicios por valor de $ 100.208.48.

4. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes, la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H30 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el articulo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad

f) **SONIA G. MORLA MASSAY DE PINCAY**
Accionista

f) **SARAH MARIA PINCAY MORLA**
Accionista

Con lo que termina la presente sesión, **SONIA G. MORLA MASSAY DE PINCAY, y ALBERO PINCAY PAZ,** certifican que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas son las mismas que reposan en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 30 de 2.016.-

Abg. ALBERTO PINCAY PAZ
Secretario